

EL SINDICATO DE POLICÍA LOCAL -SPL CLM- DENUNCIA LAS CONDICIONES LABORALES DE LA POLICÍA LOCAL DE MORAL DE CALATRAVA (CR)

Los agentes se marchan a otros destinos, ante las constantes promesas incumplidas por el Equipo de Gobierno.

03 noviembre 2022.- El Sindicato de Policías Locales de Castilla La Mancha denuncia públicamente la situación que el colectivo de trabajadores de la Policía Local de **MORAL DE CALATRAVA** viene soportando después de años de **promesas incumplidas** por parte del equipo de Gobierno de Moral de Calatrava.

Nos encontramos ante uno de los Cuerpos de Policía Local peor retribuidos de Castilla La Mancha, no viendo suficientemente valorados aspectos básicos como **turnicidad, nocturnidad, peligrosidad o festividad** que realizan durante su jornada laboral, tratándose de un servicio especial no valorado como tal.

Ni el trabajo ímprobo que desarrolló este Cuerpo de Policía Local durante la pandemia ocasionada por el COVID-19, así como en otros problemas acontecidos en la localidad, ni el enorme esfuerzo que se viene realizando para cubrir todo tipo de festividades, eventos (*fiestas patronales, semana santa, eventos multitudinarios..*) y turnos sin servicio policial mediante la realización de servicios extraordinarios, extendiendo su jornada laboral en su tiempo de descanso han calado en los dirigentes municipales para acercar posturas con una plantilla que demanda mejoras laborales y de equiparación con la mayoría de Cuerpos Policiales.

Por parte de los agentes se ha transmitido en innumerables ocasiones a la Corporación Municipal la intención de mantenerse en el Cuerpo de Policía Local del municipio siempre que sus condiciones laborales fueran



equiparadas a otras plantillas de poblaciones próximas, valorando su trabajo en consecuencia.

De hecho, **se sigue tendiendo la mano al Equipo de Gobierno** para llegar lo antes posible a un entendimiento en este conflicto laboral que cada vez está más enquistado y al que se le antoja difícil solución, ya que se han aportado numerosas soluciones a los problemas existentes, **pero no parece haber ninguna intención por parte del Equipo de Gobierno de tener en cuenta las demandas del colectivo.**

El servicio policial, cada vez más valorado y demandado por la ciudadanía de Moral de Calatrava que sufre las consecuencias de la **FALTA DE EFECTIVOS** y del aumento de las intervenciones y la delincuencia, **hecho que será agravado en los próximos días por la marcha de otro de los agentes de la localidad que se suma a los que ya abandonaron la plantilla buscando mejores condiciones laborales y una mayor valoración de su trabajo.**

Si en fechas muy próximas el Equipo de Gobierno no facilita una solución consensuada con el Cuerpo, **otros policías se verán obligados a seguir el camino de abandonar la localidad para prestar servicio en otras plantillas**, incrementando la inseguridad ciudadana de Moral de Calatrava y dejando de prestar un servicio básico para la localidad que verá aún más reducida la presencia policial durante al menos, varios años. **Estos últimos años han sido 3 los agentes que han dejado la población para ir a otros municipios, a los que como hemos apuntado, se sumará en las próximamente otro agente más.**

Una de las principales reivindicaciones del SPL CLM a nivel Regional, todavía sin resolver por parte de la JCCM, es la regulación de **UN MARCO RETRIBUTIVO HOMOGÉNEO con carácter de mínimo** para todos los Cuerpos de Policía Local de la región, atendiendo a la dedicación, riesgo, particular penosidad y peligrosidad, el régimen de incompatibilidades, la especificidad de sus horarios de trabajo, así como las demás circunstancias que caracterizan la función policial local, que si bien lo recoge la actual Ley de Coordinación, nada se ha avanzado desde su publicación en 2002, **existiendo diferencias retributivas de más de 1.000€ entre Cuerpos de Policía Local de la misma comarca.**





Desde el SPL CLM se quiere apuntar también la **NULA colaboración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha**, en cuanto ayudas y subvenciones para **medios materiales y personal** de las Policías Locales de la Región.

Es necesario que la JCCM colabore con los Ayuntamientos en la Seguridad Local, especialmente con los más pequeños, con **AYUDAS Y SUBVENCIONES** directas a los Cuerpos de Policía Local, tanto en gastos de Personal como en medios materiales, como hacen en otras comunidades, como por ejemplo **Murcia** con un “**Programa de ayuda a las Policías Locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2021-2025**” con cerca de **20 millones de Euros** cada año para contribuir a la financiación de los gastos de personal del Cuerpo de Policía Local, o el programa **Estrategia de Seguridad Integral en la Comunidad de Madrid (2021 – 2024) (ESICAM179)** pretende proporcionar un marco integrador de las acciones y políticas en materia de seguridad impulsadas por la Comunidad de Madrid en el desarrollo de las competencias atribuidas, con cerca de **70 millones de Euros anuales**.

Para hacernos una idea, el **presupuesto de la Dirección General** de Protección Ciudadana de CLM que engloba tanto el 112 y la EPC tiene un presupuesto en 2022 de cerca de **11 millones de euros**, es decir, **la mitad del presupuesto que Murcia destina a las ayudas directas a los Cuerpos de Policía Local**. La Dirección General de Protección Ciudadana de CLM dispone de **0€** para ayudas y subvenciones a los Cuerpos de Policía Local, **y en cambio ha dispuesto 1.000.000€ en los últimos 4 años** para material y uniformidad de **Protección Civil**.